



PROGRAMA	
1. Nombre de la asignatura:	Diseño editorial y publicación
2. Nombre de la sección:	-
3. Profesores:	Rodrigo Dueñas Santander
4. Ayudante:	-
5. Nombre de la actividad curricular en inglés:	-
6. Unidad Académica:	Escuela de Pregrado / Departamento de Diseño
7. Horas de trabajo de estudiante:	9
7.1 Horas directas (en aula):	4,5
7.2 Horas indirectas (autónomas):	4,5
8. Tipo de créditos:	Sistema de Créditos Transferibles
9. Número de créditos SCT – Chile:	6 SCT

10. Propósito general del curso

Este electivo troncal tiene como propósito introducir a las y los estudiantes de la carrera de Diseño en la creación, producción y gestión de publicaciones impresas y digitales, y entregar herramientas y conocimientos en torno a la composición de contenidos textuales y visuales, lo que es fundamental para la inserción en el campo profesional y cultural del Diseño Editorial

11. Competencias del perfil de egreso a las que tributa

1.1. Identifica, analiza y determina problemas, demandas y necesidades

2.1. Conceptualiza morfologías, estados de significación y valor mediante un proceso de investigación desde las perspectivas tecnológicas, económicas, sociales y culturales

2.3. Produce objetos de mediación que impacten social, económica y culturalmente en las ciudadanías y el entorno.



3.1. Administra recursos, medios e información aplicando criterios pertinentes con el contexto específico.

4.2. Analiza actores, situaciones y contextos para identificar oportunidades de intervención.

12. Resultados de Aprendizaje:

1. Comprender las diferentes dimensiones del diseño editorial, incluyendo creación, producción y gestión.
2. Reconocer roles y responsabilidades en el diseño editorial con un enfoque interdisciplinario.
3. Promover el desarrollo de proyectos editoriales de distintos niveles de complejidad, según problemas, demandas y necesidades.
4. Reconocer espacios de intervención de diseño editorial en función del valor social y económico y ambiental, para y desde las ciudadanías, las comunidades y la persona.
5. Aplicar el uso de metodologías y herramientas pertinentes en el diseño de libros, revistas, periódicos y otras publicaciones en las áreas análoga y digital.

13. Saberes / contenidos:

Unidades

1. Historia y actualidad del diseño editorial
2. Gestión del contenido en el diseño editorial
3. Microtipografía y ortotipografía: Decisiones de detalle
4. Macrotipografía: Decisiones de disposición tipográfica
5. Software, hardware y recursos para la producción gráfica sostenible

14. Metodología:

Considera:

- Clases teóricas
- Análisis y estudios de casos
- Trabajos grupales



- Trabajos individuales (con herramientas digitales)
- Simulaciones con contrapartes

15. Recursos:

No aplica

16. Gestión de materiales:

No aplica

17. Evaluación:

- Evaluación diagnóstica
- Evaluaciones formativas (pre-entregas)
- Evaluaciones sumativas (entregas) con pautas de cotejo que permitan transparentar criterios y ofrecer retroalimentación.
- Evaluaciones entre pares

18. Requisitos de aprobación:

La asignatura será aprobada con nota superior o igual a 4.0 (cuatro). Se contempla una asistencia mínima del 75% (de acuerdo a reglamento).

19. Palabras claves:

20. Bibliografía obligatoria / complementaria:

- Gálvez, F. (2018). Hacer y componer. Una introducción a la tipografía. Ediciones UC.
- Haslam, A. (2007). Creación, diseño y producción de libros. Blume.
- Jardi, E. (2007). Veintidós consejos sobre tipografía | Veintidós cosas que nunca debes hacer con las letras. Actar.
- Marín Álvarez, Raquel (2013). Ortotipografía Para Diseñadores. Gustavo Gili



FACULTAD DE
**ARQUITECTURA
Y URBANISMO**
UNIVERSIDAD DE CHILE

ESCUELA DE
PREGRADO

IMPORTANTE

- Sobre la asistencia a clases:

La asistencia mínima a las actividades curriculares queda definida en el Reglamento General de los Estudios de Pregrado de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo (Decreto Exento N°004041 del 21 de Enero de 2016), Artículo 21:

“Los requisitos de asistencia a las actividades curriculares serán establecidos por cada profesor, incluidos en el programa del curso e informados a los estudiantes al inicio de cada curso, pero no podrá ser menor al 75% (...) El no cumplimiento de la asistencia mínima en los términos señalados en este artículo constituirá una causal de reprobación de la asignatura.

Si el estudiante presenta inasistencias reiteradas, deberá justificarlas con el/la Jefe/a de Carrera respectivo, quien decidirá en función de los antecedentes presentados, si corresponde acogerlas”.

- Sobre evaluaciones:

Artículo N° 22 del Reglamento General de los Estudios de Pregrado de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo (Decreto Exento N°004041 del 21 de Enero de 2016), se establece:

“El rendimiento académico de los estudiantes será calificado en la escala de notas 1,0 a 7,0 expresado hasta con un decimal. La nota mínima de aprobación de cada asignatura o actividad curricular será cuatro (4,0)”.

- Sobre inasistencia a evaluaciones:

Artículo N° 23 del Reglamento General de los Estudios de Pregrado de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo:

“El estudiante que falte sin la debida justificación a cualquier actividad evaluada, será calificado automáticamente con nota 1,0. Si tiene justificación para su inasistencia, deberá presentar los antecedentes ante el/la Jefe/a de Carrera para ser evaluados. Si resuelve que la justificación es suficiente, el estudiante tendrá derecho a una evaluación recuperativa cuya fecha determinará el/la Profesor/a.

Existirá un plazo de hasta 3 días hábiles desde la evaluación para presentar su justificación, la que podrá ser presentada por otra persona distinta al estudiante y en su nombre, si es que éste no está en condiciones de hacerlo”.